



## LÍNEA ERESFEG

	E.A.	N.A.M.V.	N.M.
TASAS DESDE	19,50%	17,95%	1,50%

**Condiciones:** de acuerdo a políticas de crédito se puede otorgar hasta 3.5 SMMLV, plazo máximo de 24 meses.

**Requisitos:** registrar el primer aporte y mínimo seis meses en la entidad empleadora o de acuerdo a política de crédito.A

**Documentación requerida:** solicitud de crédito, carta de instrucciones, pagaré y certificación laboral con los últimos 3 desprendibles de nómina.

\*Todos nuestros créditos están sujetos a políticas de crédito vigentes.

Mayor información, contáctanos a [coordinadorcomercial@feg.com.co](mailto:coordinadorcomercial@feg.com.co)



📍 Calle 59 A BIS No. 5 - 53 Of. 303

☎ (601) 756 2537

✉ [granfondo@feg.com.co](mailto:granfondo@feg.com.co)